

Desafortundas declaraciones del Diputado General Ramiro González a la prensa

El pasado martes 13 de abril de 2021, aparecía en la prensa lo siguiente:

El diputado general de Álava, Ramiro González, considera "positivo" que el Gobierno Vasco plantee proyectos eólicos en Álava. Así lo ha expresado este martes en la rueda de prensa tras la junta de gobierno foral al ser preguntado sobre la nueva solicitud de licencia presentada por la sociedad Aixcindar para hacer mediciones en el puerto de Arlabán con el fin de construir un parque eólico en el municipio de Aramaio, que sería el quinto nuevo proyecto de estas características en territorio alavés.

Antes que nada, queremos enseñaros unas imágenes impactantes que corresponden al desarrollo de las obras para la instalación de los aerogeneradores de la central eólica de la Sierra de Badaya:



















PLATAFORMA 17











Si tenemos en cuenta que los aerogeneradores previstos en esta ocasión tendrán una altura aproximada de 200 m., es decir, 3,3 más que los de Elgea (60 m.) y 2 veces más que los de Badaia (100 m.), imaginaros la catástrofe medioambiental que esto supondrá en los entornos afectados.

¿Ya no se acuerda nuestro Diputado General del “Plan Mugarri”?

El “Plan Mugarri”, que también fue apoyado por la Federación Alavesa de Montaña, fue aprobado el 19 de octubre de 2009 en Juntas Generales de Álava para el periodo entre 2010-2020.

Este proyecto, que planteaba generar más de un tercio del consumo eléctrico de Álava mediante las energías renovables, decía en resumen lo siguiente:

El Plan Mugarri, Promoción y Desarrollo de las Energías Renovables en Álava-Estrategia y Plan de Acción 2010-2020, compatibiliza la preservación del medio ambiente con la producción energética. Estos son los dos ejes fundamentales sobre los que se sustenta el plan y tiene como objetivo generar más de un tercio del consumo eléctrico de Álava mediante las energías renovables, pasando del 14% actual al 35% previsto en el plan.

La instalación de las nuevas fuentes debe producirse en terrenos accesibles y que acarreen el menor impacto medioambiental. El documento fija zonas de exclusión a la implantación de, básicamente, parques eólicos y huertos solares. Así, se aboga por una regulación considerando las características propias de Álava y la protección de su biodiversidad y paisaje como principios, por lo que fija como zonas de exclusión las siguientes: los espacios alaveses de Red Natura 2000, los paisajes catalogados y las áreas de nidificación, esto es, un 60% del Territorio Histórico de Álava

Pero el Plan Mugarri también dice dónde emplazar los citados parques y huertos, y lo hace siguiendo estas directrices básicas: priorizar emplazamientos ya antropizados, accesibles y de menor impacto (cotas intermedias y de media ladera, montes bajos en zonas más alteradas, áreas industriales y ámbitos próximos a redes principales de transporte eléctrico y a las áreas de demanda y consumo). Asimismo, se propone el aprovechamiento de emplazamientos con bajas velocidades de viento o la instalación de aerogeneradores de menor tamaño.

Por lo demás, aboga por repotenciar parques eólicos ya existentes, bien sustituyendo los actuales aerogeneradores por otros de mayor potencia (Elgea-Urkilla), bien incorporando un mayor número de molinos en zonas ya afectadas (Badaia).

De ese modo, la propuesta es triplicar la generación de energía eólica (pasar de los 78,6 megavatios actuales a 259 en 2020), triplicar también la de origen fotovoltaico (pasando de 4,7 megavatios a 15), dar un fuerte impulso a la geotérmica y también a la energía proveniente de la biomasa.

El Plan Mugarri tiene 14 líneas de actuación y plantea 36 acciones para los próximos años.

Como veis, se le daba ya entonces mucha importancia a la energía eólica, sin embargo se cuestionaba el cómo y el dónde. Y así debería seguir siendo.

¿Por qué estamos actualmente en la carrera de las centrales eólicas con un resultado de Álava **5** – Vizcaya/Guipúzcoa **0**?

No es una crítica por nuestra parte a estos dos territorios, si no un reconocimiento a que sus diputaciones están haciendo las cosas bien y defendiendo debidamente su medio natural.

Una última reflexión:

¿Qué legado queremos dejar a las alavesas y a los alaveses del futuro, nuestras hijas, nuestros hijos, nuestras nietas, nuestros nietos? Pensemos en todas ellas y en todos ellos, ya que de lo contrario recibirán una herencia envenenada.